

Diplomado de mujeres: La ruta del agua

El diplomado **Ruta del Agua** está dirigido a mujeres indígenas Zenú de los municipios San Benito Abad y San Marcos y se concibe como un espacio de formación que resalta la importancia del agua en la cultura Zenú y del papel de la mujer en la revitalización de la cultura y el territorio, reflexionando críticamente el cambio climático y sus implicaciones para la vida en comunidad. Será a partir de esta premisa, que se abordarán los temas como Las rutas del agua: el sistema de canales del pueblo Zenú, La importancia de revitalizar, Revitalización de los cuerpos de agua: Aprendiendo a revitalizar y a monitorear, Impactos de la huella del ser humano sobre la madre tierra, entre otros, que se vienen adelantando en el programa, desarrollando acciones de apropiación y monitoreo especialmente en los ejes de: i) restauración ecológica; ii) soluciones hídricas; iii) información climática.

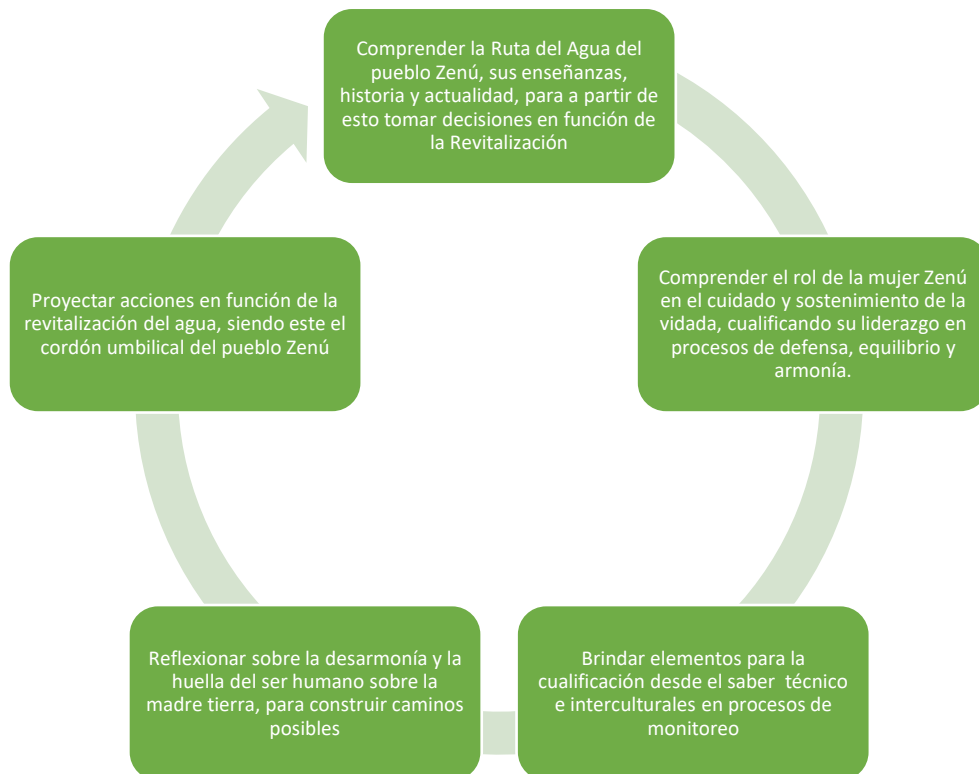
El diplomado se realiza en el marco del programa Mojana, Clima y Vida, por la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y busca contribuir a mejorar la adaptación frente al cambio climático de las comunidades campesinas e indígenas vulnerables de la región.

Dedicación total en horas: 180. Entre el 24 de agosto y el 7 de diciembre del año 2020

¿Quiénes pueden participar?

80 Mujeres del pueblo indígena Zenú de los municipios de San Marcos y San Benito Abad pertenecientes a los 11 cabildos indígenas.

Objetivos del Diplomado:



Metodología

La metodología está pensada desde los pueblos indígenas: aprender – haciendo, en esa medida, el número total de participantes es de 80 mujeres. 10 de ellas, serán seleccionadas para tomar los contenidos con los dinamizadores orientadores de manera virtual (salvo algunos recorridos, los cuales serán presenciales cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad). Cada una de las mujeres de este primer grupo, deberá transmitir el conocimiento adquirido en los módulos a las 70 mujeres restantes, es decir, cada mujer tendrá un grupo de 7 mujeres. De esta manera, el grupo de 80 mujeres estará compuesto por:

- **Mujeres replicadoras:** 10 mujeres que toman los contenidos y que transmiten el conocimiento.
- **Mujeres canales:** 70 mujeres que toman los contenidos gracias a las mujeres replicadoras

Las sesiones en que las mujeres replicadoras transmitirán el conocimiento serán planeadas y, algunas, acompañadas por el equipo de la ONIC, de manera que hay un compromiso y una corresponsabilidad en transmitir los conocimientos de manera adecuada.

Entre las mujeres que se inscriban al diplomado, se elegirán tanto a las mujeres replicadoras, como a las mujeres canales.

Requisitos:

Si estás interesada en participar, deberás enviar los siguientes documentos al correo diplomadomujeres2020@gmail.com antes del 17 de agosto. Cualquier información adicional puedes contactarte con el equipo técnico de la ONIC

- Certificado de pertenencia a uno de los 11 cabildos de San Marcos y San Benito y el nombre de la comunidad.
- Fotocopia del Documento de Identidad. Las mujeres deben ser mayores de edad
- No se exige un nivel determinado de escolaridad, sin embargo, las personas interesadas en participar deberán saber leer y escribir.
- Un escrito realizado en el que expongan el rol que cumplen en la comunidad y certifican que cuentan con la disponibilidad de tiempo para participar en todas las actividades del diplomado, su voluntad e interés de participar, así como el compromiso en asumir las responsabilidades que implica el proceso de formación. En este escrito se deberán exponer las razones que motivan la inscripción a la convocatoria y sus intereses personales y organizativos. Las mujeres que deseen ser parte del equipo de mujeres replicadoras,

deberán además certificar que tienen facilidad para la lectura de conocimientos y acceso a internet.

Criterios de Selección

- Cumplir con todos los requisitos descritos anteriormente.
- Evidenciar en el escrito que se cuenta con disponibilidad de tiempo y motivación para realizar el diplomado.
- Contar un manejo básico de herramientas ofimáticas (básicamente procesadores de texto: Word), internet, WhatsApp. Este será un criterio aplicado exclusivamente para mujeres replicadoras.
- Las mujeres deberán contar con disponibilidad de tiempo para las sesiones virtuales y para asistir a las jornadas presenciales que se programen, para dedicar a estudio por cuenta propia.
- Las mujeres deberán comprometerse a desarrollar los espacios de transmisión de conocimientos y de replicar la información del diplomado, en los espacios organizativos de los cabildos con las autoridades y demás miembros.
- Ser proactiva y líder en la revitalización de la cultura Zenú y del territorio mojanero.
- Los cupos serán distribuidos de manera equitativa en las comunidades que se presenten a la convocatoria para garantizar la participación de todos los cabildos.